

## AMBIENTE NOTICIA

# Girardota dice no al pico y placa ambiental

Alcalde sostiene que esa no es la solución para su municipio, que tiene la mitad de "chimeneas" del Aburrá.

Por VANESA RESTREPO

Por primera vez desde que se adoptó el Protocolo Operacional para Enfrentar Episodios de Contaminación Atmosférica o de Calidad del Aire (Poeca, suscrito en 2016 y modificado en 2018), un municipio decidió no acogerse a las medidas.

Anoche el alcalde de Girardota, *Diego Agudelo Torres*, levantó el pico y placa ambiental en su municipio. La orden la dio 24 horas después de pedirle al Área Metropolitana (Amva) que endureciera los controles a las fuentes fijas.

"No estoy de acuerdo con la medida de pico y placa (...) Esa no es la solución. Tenemos que meternos todos en esto, incluidos los empresarios. Los invito, señores empresarios, por favor sacrifiquen parte de sus utilidades, de su productividad, por la salud de todos. ¿Para qué van a hacer cosas si no van a tener a quién venderseles?", dijo.

En diálogo con EL COLOMBIANO, el mandatario explicó que la decisión de levantar la restricción para la circulación de vehículos se tomó para ser



Así se veía el Aburrá ayer en la mañana. Hoy y mañana se mantiene el pico y placa de 9 horas y 6 dígitos. FOTO JULIO HERRERA

consecuente con sus declaraciones. "En mi municipio acogimos las normas, paré más de 150 camiones a la entrada del municipio entre jueves y viernes, y nada cambió", dijo.

Según Agudelo, aunque los datos oficiales del Amva indican que el 78 % de las emisiones contaminantes vienen de fuentes móviles y solo el 22 % de fijas, la situación en Girardota es distinta.

"Tenemos 88 empresas con 278 chimeneas, que son la mitad de las que hay en el área metropolitana. Y no hay un inventario de emisiones por municipio. Yo no puedo seguir tomando las mismas medidas y esperando resultados diferentes", insistió.

### ¿Ruptura en el Amva?

El alcalde contó que antes de hacer pública su decisión se

comunicó con el director del Amva, *Juan David Palacio*, y le informó. "Él me dijo que no lo hiciera. Pero yo entendí que no tengo el apoyo de otros (alcaldes) y tengo que hacer algo", dijo.

Al preguntarle qué pasará entonces con la calidad del aire en su municipio, señaló que suscribió un convenio con la Universidad de Antioquia para desarrollar un sistema de

### ¿QUÉ SIGUE?

#### POLÉMICA POR CONTROLES

Ayer Corantioquia, que funge como autoridad ambiental en la zona rural del Aburrá, anunció que mantiene controles a las empresas. "De registrarse en el territorio una concentración mayor o igual a 106 microgramos de PM 2.5 por metro cúbico de aire, no podrán funcionar las empresas que emitan más de 100 microgramos. El alcalde Agudelo dijo que la medida es insuficiente. "Con 58 microgramos estamos en rojo, cuando lleguemos a 160 ya estamos muertos en el piso", dijo.

monitoreo para las chimeneas, que se anunciará esta semana.

Los datos del Siata muestran que en la estación de medición de calidad del aire de Girardota, las mayores concentraciones de PM 2.5 se presentaron a las 2:00 a.m. del viernes y a la misma hora del sábado ■

Inscríbete al **Club Cruz Verde** en [www.cruzverde.com.co](http://www.cruzverde.com.co)

y encuentra los mejores precios en nuestros puntos de pago

Vigencia del 1.º al 31 de marzo de 2020

OFERTAS DE  
**AHORRO**  
IMPERDIBLE



#### Floratil\*

→ Suspensión oral, polvo  
→ Caja x 10 sobres x 0.25g c/u.  
→ PLU: 108982  
\*Reg. San. INVIMA 2019M-0013510-R1  
Fecha de Exp.: 8/01/2019  
Und. Disp.: 5.500

**\$38.000**  
Gramo a \$15.200,00

Precio oferta  
Gramo a \$15.740,00

Precio regular  
\$46.350



#### Buscapina compositum NF\*

→ Tabletas recubiertas  
→ Caja x 20 tabletas  
→ PLU: 159030  
\*Reg. San. INVIMA 2010 M-003171-R3  
Fecha de Exp.: 19/02/2010  
Und. Disp.: 18.400

**\$20.500**  
Tableta a \$1.025,00

Precio oferta  
Tableta a \$1.077,50

Precio regular  
\$25.700



#### Huggies Natural Care

→ Pañales unisex etapa G3  
→ Paquete x 50 und.  
→ PLU: 146374  
\*Reg. San. INVIMA NS0A07626-19C0  
Fecha de Exp.: 5/02/2019  
Und. Disp.: 7.200

**\$35.100**  
Unidad a \$702,00

Precio oferta  
Unidad a \$737,00

Precio regular  
\$43.900



#### Dayamineral Fe\*\*

→ Jarabe  
→ Frasco x 240 ml  
→ PLU: 164644  
\*Reg. San. INVIMA SD2015-0003532  
Fecha de Exp.: 6/04/2015  
Und. Disp.: 2.200

**\$36.500**  
Mililitro a \$152,00

Precio oferta  
Mililitro a \$159,79

Precio regular  
\$43.150



#### Acidmantle\*

→ Loción  
→ Frasco x 400 ml  
→ PLU: 106764  
\*Reg. San. INVIMA 2009M-0010112  
Fecha de Exp.: 19/10/2009  
Und. Disp.: 3.400

**\$29.900**  
Mililitro a \$74,75

Precio oferta  
Mililitro a \$78,38

Precio regular  
\$37.450

\*Es un medicamento, no exceder su consumo, leer indicaciones y contraindicaciones, si los síntomas persisten, consulte con su médico. \*\* Este es un suplemento dietario, no es un medicamento y no supe una alimentación balanceada.

Domicilios Cruz Verde

24 horas

Medellín  
**283 6363**

[www.cruzverde.com.co](http://www.cruzverde.com.co)

DRUGERÍAS  
**Cruz Verde**



Válido del 1.º al 31 de marzo/20 o hasta agotar existencias, lo que suceda primero. Indispensable presentar documento de identificación. Aplica para venta en Droguerías Cruz Verde a nivel nacional, excepto San Andrés. Unidades disponibles variarán por ciudad y punto. Algunos productos no estarán disponibles en todos los puntos. Aplica para servicio a domicilio que se prestará en las zonas, lugares y horarios de acuerdo con la red de distribución (consultarla en [www.cruzverde.com.co](http://www.cruzverde.com.co)), el servicio será gratis para pedidos iguales o superiores a \$25.000. Todos los domicilios solicitados de 10.00 pm. a 6:00 a.m. o pedidos inferiores a \$25.000 tendrán un costo de entrega de \$2.500. Aplica a máx. 4 unidades mínimas de venta por referencia, por compra, por día. La unidad mín. de venta podría no coincidir con la presentación comercial aprobada por Invima. No acumulable con otras promociones. Aplica para compras online por medio de la página web de Cruz Verde, para entregas en la ciudad de Bogotá. Algunos productos pudieran no estar incluidos en esta promoción. Los precios que figuran en el sitio web de Cruz Verde, para los productos incluidos en la promoción, ya tienen el descuento aplicado. Las imágenes no siempre corresponden al producto real. No redimible en dinero total, ni parcialmente o cualquier otro medio. Descuento aplica sobre el precio máx. de venta al público. Aplica solo para venta al detal. Cruz Verde no promueve el consumo de medicamentos de prescripción médica ni fórmula para lactantes y complementarios de leche materna según el parágrafo 1 del art. 79 del Dec. 677 de 1995 y Dec. 1397 de 1992. Consulta términos y condiciones en [www.cruzverde.com.co](http://www.cruzverde.com.co).